



RESOLUCIÓN N° 68/2024 MCC.-

Caviahue, 19 de diciembre de 2024.-

VISTO

La necesidad de establecer y publicar vencimientos y,

CONSIDERANDO

Que, resulta necesario establecer las fechas de vencimiento de los tributos a cargo de la Municipalidad de Caviahue-Copahue para el Ejercicio Fiscal 2025.

POR ELLO, y en uso de facultades conferidas por el Art.129 Inc. b) de la Ley 53

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE, RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ESTABLÉCESE para el pago de los tributos correspondientes al **Ejercicio 2025**, las fechas de vencimiento que se determinan en los artículos siguientes. En caso de que las mismas resultaren día no laborable para la Municipalidad de Caviahue-Copahue o entidades bancarias, el vencimiento se producirá el primer día hábil siguiente.

ARTÍCULO 2º: Los vencimientos operarán en las siguientes fechas:

TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS, TASA POR INSPECCIÓN E HIGIENE DE BALDIOS Y OBRAS INTERRUMPIDAS, TASA POR SERVICIOS DE ILUMINACIÓN, DERECHOS DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE RODADOS.

El gravamen anual por estos tributos, se percibirá en 12 (doce) cuotas cuyos vencimientos son los siguientes:

ENERO: 10/02/2025

FEBRERO: 10/03/2025

MARZO: 10/04/2025

ABRIL: 12/05/2025

MAYO: 10/06/2025

JUNIO: 10/07/2025

JULIO: 11/08/2025

AGOSTO: 10/09/2025

SEPTIEMBRE: 10/10/2025

OCTUBRE: 10/11/2025

NOVIEMBRE: 10/12/2025

DICIEMBRE: 12/01/2026

ARTÍCULO 3º: REFRÉNDESE por la secretaria tesorera.-

ARTICULO4º: REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y una vez cumplido ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE, BAJO EL ACTA N° 368/2024 A LOS 19 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024.-

FIRMAS: OSCAR CESAR MANSEGOSA, presidente de la Comisión Municipal; RAÚL NAVARRETE; YANELA AINARA LAGOS; MARÍA BRENDA DEL CARMEN MELO;TERESITA CAROU concejales ; y MARIA CRISTINA MORALES secretaria tesorera-----